



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 1 de noviembre de 2023

Señor (a)

FANNY RESTREPO MORALES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4819218

Coordinador Académico

Comercio y Servicios

Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4819218 del año 2023

GIRLESA GISENA DUQUE GALEANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.088.240.320 de Pereira, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicios, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$33.962.480). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$393.388). b) Ocho (8) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.933.878) cada uno. c) Un (1) último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$2.098.068).

Plazo: Será hasta el 16 de agosto de 2023.

OBJETO:
Prestar Servicios Personales de Carácter Temporal para Orientar la formación Profesional Programada por el Centro Comercio y Servicios en la Red Gestión Administrativa y Financiera, en el Área Administrativa en la vigencia 2023.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar cuando el Centro de Formación lo requiera, en actividades de inducción a los aprendices conforme a los lineamientos institucionales	Programar y realizar sesión virtual de bienvenida e inducción a las fichas: 2868803, 2868804, 2872143.	Capturas de pantalla sesiones. Listados de asistencia.
2	Identificar aprendizajes previos que han sido adquiridos por los Aprendices que se encuentran en proceso de formación.	No aplica para el presente período	No aplica para el presente período
3	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas para planear, organizar y desarrollar las actividades de aprendizaje en las fichas asignadas, teniendo en cuenta la Guía de Desarrollo curricular y/o la Guía de Orientación Formación Ambientes Virtuales, para la modalidad de formación asignada.	Planear y ejecutar los cursos asignados a través del LMS: Elaboración y publicación del cronograma, alistamiento de la plataforma en las fichas: 2868803, 2868804, 2872143, 2873227. -Asociación ruta de aprendizaje. -Realización sesiones en línea (Webinar), al inicio de cada resultado de aprendizaje y publicación de la grabación.	Cronograma. Centro de calificaciones. Captura de pantalla con encabezado de las evidencias. Pantallazo asociación ruta. Asistencia sesiones.
4	Reportar oportunamente situaciones académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA.	Realizar en Sofiaplus el registro de novedades de cancelación antes del cierre de los cursos: 2848706, 2848707, 2848714, 2848715.	Captura de pantalla Sofiaplus.
5	Utilizar el LMS y herramientas tecnológicas, para divulgar a los aprendices las actividades de bienestar, de acuerdo con la programación definida por	No aplica para el presente período	No aplica para el presente período



	el equipo de Bienestar al Aprendiz, para las fichas en las que orienta formación. .		
6	Evaluar y retroalimentar (en cada una de las fichas asignadas) las evidencias de aprendizaje de manera oportuna, para establecer el logro de los resultados de aprendizaje.	Revisión de evidencias y retroalimentación en cada una de ellas, de acuerdo con la guía de orientación para la formación en AVA, en las fichas: 2848706, 2848707, 2848714, 2848715, 2868803, 2868804, 2872143, 2873227.	Pantallazo mensajes de retroalimentaciones. Centro de calificaciones.
7	Emitir de manera oportuna los juicios de evaluación en la plataforma Sofia Plus, aplicando procedimientos y plazos de acuerdo con la modalidad de formación	Emisión de juicios evaluativos de las fichas con el respectivo número de aprendices aprobados: 2848706 (21), 2848707 (25), 2848714 (21), 2848715 (25).	Reporte emisión de juicios.
8	Realizar cierre y/o evaluación al desarrollo de programas de formación, estableciendo pertinencia, índice de deserción y observaciones para la mejora del Diseño Curricular (Acta y/o reporte).	Realizar cierre al procedimiento de la formación (Elaboración acta de cierre de las fichas orientadas entre julio y septiembre de 2023).	Acta de cierre tercer trimestre de 2023.
9	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativa, diseño y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales para el área temática objeto del contrato	Realización de cuestionario percepción formación virtual de los cursos orientados.	Pantallazo diligenciamiento encuesta.



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9456540766 de la planilla, de Aportes en Línea, correspondiente al período de septiembre de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Cordialmente,

GIRLESA GISLENA DUQUE GALEANO
Contratista
C.C. No. 1.088.240.320

Recibí a satisfacción:

FANNY RESTREPO MORALES
Supervisor de Contrato No. CO1.PCCNTR.4819218 de 2023
Coordinador Académico